

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 0 6 DIC 2022

Expte. Nº 287/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Ricardo P. BE-RRAL, Referente del Equipo de Crianzas Diversas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE CRIANZAS DIVERSAS" previsto para el día 19 de noviembre de 2022 en el Parque Bicentenario de la Ciudad de Salta

QUE con motivo del cierre de año y celebrando el encuentro Nº 20, se organiza este evento que reunirá a familias compuestas por dos mamás, dos papás, adolescentes e infancias trans y a la sociedad salteña en general para compartir un espacio de familia y diversidad.

QUE la actividad tiene como objetivo visibilizar a las familias diversas, y que sus experiencias sean compartidas y celebradas.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés el mencionado encuentro.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE CRIANZAS DIVERSAS", previsto para el día 19 de noviembre de 2022 en el Parque Bicentenario de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesa-

dos. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.3a

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ing DANIEL HOYOS RECTOR

Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1843-2022